| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.983.071 — CONTRATO No. 628-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GT BOGOTA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

**OBLIGACIONES**

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.

| POBLACIÓN ASIGNADA | Nº personas | Activo | Ausente | Fallecido | Poblacion UNP | Atencion virtual/telefonica | Sin contacto | Evidencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | 53 | 52 | 0 | 1 | 50 | 52 | 0 | Registro de planillasde atención virtual y telefónica/Módulo Sir Asistencias Actividades |

**POBLACIÓN ASIGNADA**

| ATENCIONES / ORIENTACIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Salud | Para este primer mes de ejecución del contrato se contó con una asignación de población total de 53 PER. Con esta población se verificó estado de afiliación a salud, a través de la consulta en las páginas web de RUAF, Comprobador de derechos y ADRES., logrando identificar estados de afiliación, gestiones cambio de IPS y traslado e EPS, según según el caso, asi como identificación de personas (PER y/o familiares) a incluir en listado censal para que cuenten con categoría de población especial. A su vez se brindó orientación sobre medidas de cuidado y protección frente al COVID19, líneas de atención de EPS´s y monitoreo constante a la población frente a su estado de salud. |
| Educación | Con la población asignada y contactada se llevó a cabo exploración sobre máximos niveles educativos alcanzados, identificación de intereses de formación y se llevo a cabo cierres cierres de matriculas de FA pendientes del año 2020. Finalmente se promocionó ofertas de vinculación académica. |
| Bancarizaciòn | Se realizó exploración y verificación del proceso de bancarización de la población asignada, evidenciando a la fecha que el 100% cuenta con dicho beneficio, por lo tanto a la fecha, los PER en su totalidad son beneficiarios de asignación mensual y se encuentran en la etapa de reincorporación a largo plazo. |
| Pensión | Se realizó verificación del estado de afiliacion a pensiones de la población asignada en las diferentes paginas web del RUAF, COLPENSIONES y fondos privados |
| Proyectos Productivos | Para este mes de enero se llevo cabo exploración inicial de los PER que ya cuentan con proyecto desembolsado, así como proceso de orientación ya acompañamiento para entrega de bienes e insumos de un proyecto desembolsado a finales de al año 2020. Igualmente, se procedió a la identificación de PER interesados a acceder durante el primer semestre del año al apoyo ecónomico para emprendimiento de proyectos productivos. |
| Formación para el Trabajo | Se llevó a cabo con la poblacion contactada indagación sobre cursos de FpT que a la fecha hayan realizado y se indago sobre interes de vinculación para el presente año, además se procedió al suministro de 2 certificados de aprobación de cursos de FpT, para fidelización de la infromación en SIR. |

**DISTRIBUCION POR LOCALIDADES DICIEMBRE**

| LUGAR DE RESIDENCIA | PR | LUGAR DE RESIDENCIA | PR | LUGAR DE RESIDENCIA | PR | LUGAR DE RESIDENCIA | PR | LUGAR DE RESIDENCIA | PR | LUGAR DE RESIDENCIA | PR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| USAQUÉN | 0 | USME | 4 | FONTIBÓN | 1 | TEUSAQUILLO | 0 | LA CANDELARIA | 0 | OTROS DEPARTAMENTOS | 1 |
| CHAPINERO | 0 | TUNJUELITO | 6 | ENGATIVÁ | 1 | LOS MÁRTIRES | 2 | RAFAEL URIBE URIBE | 0 | EN EL EXTERIOR | 0 |
| SANTA FÉ | 0 | BOSA | 3 | SUBA | 0 | ANTONIO NARIÑO | 0 | CIUDAD BOLVAR | 2 | SIN INFORMACIÓN | 0 |
| SAN CRISTÓBAL | 0 | KENNEDY | 12 | BARRIOS UNIDOS | 0 | PUENTE ARANDA | 13 | CUNDINAMARCA | 6 | | |

2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.

Para este primer mes de ejecución del contrato, se procedió con la población asignada a establecer contacto y primera atención telefónica, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la entidad, para la atención en el marco de la emergencia sanitaria que afrontamos en la ciudad por COVID19. En este sentido, se procedió con la población a realizar exploración de estados de salud e ideintificación inicial de necesidades en diferentes componentes, para contar con una información previa que pueda contribuir en su momento a las difentes etapas de la implemntacion de la hoja de ruta de los PER, puesto que a la fecha se está a la espera del lineamiento respectivo por parte de la entidad sobre dicha implementación.

3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.

Para este primer mes de ejecución del contrato, no se contó con población asignada en etapa de reincorporación temprana.

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.983.071 — CONTRATO No. 628-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GT BOGOTA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

**4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.**

Para este primer mes de ejecución del contrato , se generó contacto con la población asignada por medio de comunicación telefónica y vía whatsapp, programando las diferentes actividades en horarios de disponibilidad para la población(mañana, tarde, fin de semana). Con base a lo anterior de 53 PER asignados, se logró contacto con 52 personas con quienes se avanzó en la socializacion de: la resolución 4309 sobre ruta de reincorporación, ofertades de FA, exploración de estados de salud, de intereses productivos y de habitabilidad y vivienda, entre otros.El restante de la población no contactada (1 PER)corresponde a una persona fallecida cuyo estado de actualización en SIR está pendiente por parte del área respectiva. Finalmente en el proceso de caracterización de éste mes, se apreció la siguiente información de relevancia:

| CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN | |
|---|---|
| **Categoría** | **Población** |
| Hombres | 42 |
| Mujeres | 11 |
| Indígenas | 4 |
| Jóvenes | 10 |
| Adultos mayores | 0 |
| Personas Camino Diferencia | 0 |
| Afrodescendientes | 2 |

**5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.**

| ENTIDADES PUBLICAS / PRIVADAS / TERCER SECTOR Y ACADEMIA. | OBSERVACIONES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|
| Salud | Se realizó verificación y actualización del estado de afiliación al SGSS de 53 PER, identificando 100% evidencia afiliacion activa de los cuales en régimen contributivo están 51 PER y regimen subsidiado 2 PER. Al mismo tiempo, se realizó gestión respectiva para: favorecer el traslado de EPS de la hija de 1 PER en calidad de beneficiario en el regimén contributivo de Nueva EPS; además de orientación y apoyo en la creación de usuario en la APP de Nueva EPS de 1 PER. De la población asignada, 50 PER evidencian afiliación en salud en la ciudad de Bogotá mientras que 2 PER mantienen afiliación en otros lugares del país como Soacha y Santander, es de resaltar que estos dos casos no aplican para portabilidad por corresponder a casos de afiliaciones a régimen contributivo y por voluntad de los PER de estar afiliados en dichas regiones por temas familiares o laborales. En lo correspondiente al rótulo de población especial, el 100% de los PER asignados cuenta con este rótulo. Por otra parte, se resalta que con base a la emergencia de COVID19, se realizó monitoreo constante al estado de salud emocional y física de la población, sin evidenciar para este mes, ningún caso positivo por COVID. | *Correos electrónicos a Nueva Eps de solicitud de traslado de familiar dePER a regimen contributivo de NUEVA EPS. *Planillas de atención virtual y telefónica que evidencia el registro en SIR de las actividades referenciadas con codigos FAM_2, SAL_2, SAL_3, ATEV_899, PSICO_5 |
| Pensión | Se realizó verificación de estado de afiliaciones a Colpensiones, BEPS y fondos privados del 100% de la población asignada, identificando que la toalidad de los PER evidencia afiliación a pensiones (52 en COLPENSIONES) y en fondos privados 1 PER | pantallazo de las paginas consultadas(adres, comprobador de derechos) de los PER que no evidencian afiliación en el tablero de control |
| Direccion de Reclutamiento del Ejercito | De la población masculina asignada (42 PER) 40 cuentan con registros de libretas militares cargados en el sistema, sin embargo las 2 personas restantes que no cuenta con dicho documento, corresponden a hombre mayor de 50 años y de un PER que ya se cuenta en proceso de inscripción y registro de acuerdo a lo evidenciado en la página del Ejército Nacional. | *SIR- Documentos adjunto/libreta militar *Tablero de control *pantallazo página Ejército Nacional. |
| Educación | Para este mes de enero se realizó identificación de los PER que lograron obtener titulo de bachiller a finales del 2020 (3PER) y de aquellos PER que se encuentran en proceso de formalización de matrícula con Arando la educacion para continuidad académica (3 PER) para cursar ciclo 4 y ciclo 6. En cuanto a educación superior, 2 PER permanecen cursando las carreras de psicología con la UNAD y derecho con UNICERVANTES. Por otra parte se cuenta con un total de 47 PER con titulo de bachiller. Finalmente, se llevó a cabo promoción de oferta educativa de la ESAP para educación superior y exploración inicial de intereses de formación académica de identificando que 1 PER proyecta terminar su bachillerato y 3 PER esperan lograr vincularse a ofertas de educacion superior virtual en carreras relacionadas con derecho, lenguas modernas, odontología y ciencias de la salud. | *Módulo SIR Máximo Niveles alcanzados *Tablero de control *Planillas de atención virtual y telefónica que evidencia el registro en SIR de las actividades referenciadas |
| OACP | A la fecha se cuenta con 53 personas acreditadas por OACP. | |

**6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.**

En este primer mes de contrato, en el proceso de establecimiento de contacto y atención con la población asignada y redes de apoyo familiar, se promocinaron las diferentes ofertas existentes y se brindó información frente a los beneficios contemplados en el decreto 899 DE 2017, resoluciones 3207 de 2018 (proyectos productivos) y 4309 de 2019 (ruta de reincorporación). También se adelantantaron acciones orientadas a garantizar estados de afiliación al SGSSS,seguimiento y cierres de ofertas educativas, así como de formación complementaria y titulada, exploracion deacciones orientadas a mejorar condiciones de habitabilidad y vivienda, entre otras.

**7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.**

En el mes de enero se avanzó en el establecimiento de contacto telefónico y presencial con la población, permitiendo generar enganche y continuidad al proceso de reincorporación. A su vez se siguió brindando acompañamiento integral con base al decreto 899 de 2017 y en la resolución 4309 de 2019.

**8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.**

A la fecha de presentación del informe se han atendido todas las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato, resaltándose que para este primer período de contrato en cumplimiento a los lineamientos de tencion de la entidad para garantizar la atención a la población en el marco de la emergencia sanitaria por COVID19, se logró la atención virtual y telefónica del 99% de la población, el 1% faltante corresponde a una persona fallecida, que como se mencionó en punto anterior, su estado aún no ha sido posible actualizar en SIR

**9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.**

Para el cumplimiento de dicha obligación, se está a la espera del lineamiento respectivo por parte de la entidad.

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 52.983.071 | CONTRATO No. | 628-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | GT BOGOTA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

**10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.**

| ATENCIONES / | POBLACIÓN ASIGNADA OBSERVACIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Salud | Afiliados Salud | Personas afiliadas Regimen Contributivo | Personas afiliadas Regimen Subsidiado | Sin Afiliación | Personas Situación Discapacidad |
| | 53 | 51 | 2 | 0 | 0 |
| Educación | Vinculados Formación Académica | Personas Graduadas Bachilleres | Vinculados Universidad | | |
| | 0 | 47 | 2 | | |
| Pensión | PR con afiliación a pensiones | PR sin afiliación a pensiones | Afiliados Pension / Colpensiones | Afiliación Otros Fondos | |
| | 53 | 0 | 52 | 1 | |
| Proyectos Productivos | En esta dimensión se realizó identificación de los PER que a la fecha cuenta con proyecto productivo, resltándose que 19 PER cuentan con registro en SIR de código PRE o VIV (según el caso), de los cuales 17 son de proyectos productivos y 2 de vivienda. De los 17 PRE registrados en SIR : 2 están estudio y 15 han sido desembolsados (10 colectivos y 5 individuales, uno de ellos cuya entrega de bienes se adelnató en e presente mes). Por otra parte, de los proyectos individuales, 1 proyecto cuentan con asistencia técnica y de los colectivos no se cuenta con información. Con relación a los 34 PER restantes que no han gestionado proyectos, se realiza exploración inial de sus intereses para pproyectos productivos o de vivendad para postulacion al apoyo económico respectivo. | | | | |
| Formación para el Trabajo | Vinculados FPT | Para este mes de enero de la población asignada se aprecia que ningún PER están vinculado a oferta de FpT, no obstante 2 PER realizaron entrega de soporte de aprobación de curso complemetario aprobado en el mes de diciembre para fidelización de la infromacion en SIR con base al plan de control SENA | | | |
| | 0 | | | | |
| Bancarizaciòn | PR Bancarizados | PR Sin Bancarizar | | | |
| | 53 | 0 | | | |

**11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.**

| FECHAS DE ENTREGA | INFORMACION REQUERIDA |
|---|---|
| 27/01/2021 | CONVOCATORIA BECAS ESAP |
| 27/01/2021 | POSTULADOS OFERTAS ALIANZA SOLUCIONES |
| 27/01/2021 | INFORME DE GESTION DE ENERO |
| 27/01/2021 | SOLICITUD DE CUPOS EDUCATIVOS PARA NNA |
| ENERO | PLANILLAS DE ATENCION PSICOSOCIAL |

**12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.**

Se realizó entrega de planillas de atención psicosocial para el registro respecitvo de las atenciones telefónicas adelantadas con la población, a su vez se avanzón en el cargue en sir de 2 MN y registros de bachiller, asi como entrega de 2 sopores de FA para fidelizacion en Sir de la informacion. Con base a lo anterior, del total de la población asignada se evidencia los siguiente

| Cedulas Cargadas en Sir | Libretas militares Cargadas en Sir | Maximo Nivel Cargados en Sir | Soportes FPT Cargados en Sir |
|---|---|---|---|
| 53 | 40 | 53 | 15 |

**13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.**

| FECHA | REUNIÓN Y /O ACTIVIDAD | TEMAS TRATADOS |
|---|---|---|
| 22/01/2021 | REUNION EQUIPO GT BOGOTA | LINEAMIENTOS MISIONALES 2021 |
| 25/01/2021 | REUNION EQUIPO DE REINCORPORACION | PRIMERA REUNION DE REINCOPORACION 2021, METAS MISIONALES. |
| 27/01/2021 | REUNION GT BOGOTA | LINEAMINETOS ADMINISTRATIVOS PARA PRESENTACION DE INFROMES DE GESTION 2021 |
| 28/01/2021 | CAPACITACION PROYECTOS PRODUCTIVOS | CAPACITACION FIRMANTES PROYECTOS PRODUCTIVOS |

**14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.**

Se brindó apoyo en la convocatoria de población agente escolta de la UNP para participar en las diferentes actividades promovidas desde la agencia, además de tener disponibilidad para apoyo a las necesidades extras de la población. Finalmente se resalta asignacion al comité productivo del GT

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S)** EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

**Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021**

**YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"